

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

03 JUN 2021

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2195 de fecha 04.05.2021 que aprueba las bases y llama a Propuesta Pública denominada: "Arriendo de Toldos para Edificios Municipales", ID 2767-25-LE21;
- 2.- El Memorandum N° 455 de fecha 19.05.2021 del Secretario Comunal de Planificación y Coordinación y Presidente del Comité Ejecutivo Municipal;
- 3.- El Acuerdo N° 91 de fecha 25.05.2021 del Concejo Municipal y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades":

D E C R E T O

1.- ACEPTASE LA OFERTA Y ADJUDICASE la Propuesta Pública denominada: "Arriendo de Toldos para Edificios Municipales", ID 2767-25-LE21, a la empresa ARTECHNICAL SPA., RUT 76.877305-K, por un monto total de \$2.709.630, IVA Incluido, por un período de tres meses.

El financiamiento será a través del Presupuesto Municipal 2021, con cargo al ítem 2152209999.

2.- DESIGNASE Unidad Técnica del contrato a la Dirección de Desarrollo Comunitario, quién deberá velar por el correcto y fiel cumplimiento del contrato.

3.- La Dirección de Asesoría Jurídica materializará lo dispuesto en el presente Decreto redactando el contrato mediante escritura privada, con la emisión de la Orden de Compra correspondiente, la cual será emitida a través del portal Mercado Público.

4.- PUBLIQUESE Y NOTIFIQUESE esta resolución por parte de la SECPLAC en el portal www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE

FDO.) ALCALDE
SECRETARIO (A) MUNICIPAL

Lo que transcribo para su conocimiento y fines que procedan.


SECRETARIO (A) MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal (02)
- 3.- Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- SECPLAC
- 7.- Transparencia Municipal

- 2.- Dirección de Control
- 4.- Dirección de Asesoría Jurídica
- 6.- Dideco
- 8.- Archivo